

**ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA 2024
DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL INSTITUTO DE APOYO AL DESARROLLO TECNOLÓGICO.**

Siendo las **12:00** horas del día **15 de noviembre de 2024**, reunidos mediante conexión en la plataforma TEAMS, en cumplimiento al calendario de reuniones ordinarias del Comité, de y de acuerdo a la convocatoria emitida mediante oficio INADET/C.E./397/2024 de fecha **08 de noviembre de 2024**, las personas que integran el **Comité de Ética de INADET**, **Lic. Ezzio Aarón Baray Ortega** Presidente del Comité de Ética, **Lic. Edgar Luis Magallanes Rocha**, Secretario Ejecutivo acompañados de los vocales **Mtra. Yazira Aude González; Ing. Pedro Ivan Reyes Soto** y **Lic. Eduardo Solís Yáñez** se reúnen a efectos de desahogar la **3ra. Sesión Ordinaria de 2024**, de conformidad con el artículo 27 de los Lineamientos para la Conformación y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal. Dicha reunión se desarrolló de acuerdo al orden del día establecido:

1. Lista de asistencia, verificación del quorum legal, e instalación de la 3ra reunión ordinaria 2024 del Comité de Ética del INADET
2. Aprobación del orden del día
3. Seguimiento a temas del Comité señalados en la 2da Reunión Ordinaria 2024
4. Seguimiento al PATCE
5. Asuntos Generales
6. Clausura

1. Lista de Asistencia, verificación del quorum legal e Instalación de la 3ra. sesión ordinaria del ejercicio 2024 del Comité de Ética del INADET. - Se procede a verificar las personas conectadas en la 3ra. Sesión Ordinaria las cuales se señalaron en el proemio de la presente acta, asentándose que se cuenta con quorum legal para el desahogo de la sesión de acuerdo con el artículo 35 de los Lineamientos para la Conformación y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, resaltando que esta sesión es la primera de la estructura electa.

2. Aprobación del orden del día. - Se sometió a consideración de los integrantes del Comité el orden del día establecido para la sesión, aprobándose por unanimidad de los presentes.

3. Seguimiento a temas del Comité señalados en la 2da Reunión Ordinaria 2024.

- Se remitió el oficio **IN/C.E-249/2024** al Lic. Jesús Eduardo Ramírez Venzor, mediante el cual se solicitó de su apoyo para gestionar las firmas de la carta compromiso de aceptación de cumplir con lo señalado en el Código de Ética del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, así como del Código de Conducta del INADET.
- Se logró inclusión de un apartado en el boletín mensual que remite la Dirección de Planeación, donde se pueden encontrar tanto el QR para generar reportes y las infografías que se han remitido al personal vía correo electrónico
-

"2024, Año del Bicentenario de la Fundación del Estado de Chihuahua"

4. Seguimiento al PATCE

A inicios de año se desarrolló el Programa Anual de Trabajo 2024, habiéndose fijado cinco objetivos que hemos estado realizando a lo largo de este año.

Mencionándose que hasta esta fecha los objetivos planteados han sido cumplidos, tal como se detalla en el cuadro siguiente, contando con las evidencias correspondiente de cada acción:

No.	OBJETIVO	ACTIVIDAD	META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
1	CÓDIGO DE CONDUCTA	Someter a revisión de la persona titular de la entidad y de la comunidad institucional las conductas establecidas en el Código de Conducta	Utilizar un mecanismo de participación de las personas que integran la comunidad institucional, a efectos de que se actualice el Código de Conducta del INADET	encuestas, correos electrónicos, código de conducta Nota de revisión extraordinaria 2023 firmas.pdf
		Realizar consulta a la comunidad institucional respecto a los valores que caracterizan a nuestra institución a efectos de ser necesario se lleve a cabo la actualización del Código de Conducta		encuestas, correos electrónicos, código de conducta Nota de revisión extraordinaria 2024 firmas.pdf
2	CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN	Tres (3) capacitaciones a referente a los principios, reglas de integridad y conductas específicas que toda persona que integra el equipo del INADET debe cumplir	Brindar capacitación al menos al 80% de las personas que integran comunidad institucional a efectos de que conozcan y/o reafirmen el comportamiento ético que debe prevalecer en el INADET y sus unidades de capacitación CENALTEC	invitaciones, lista de asistencia PLATAFORMA GENERAL DE LA LEY DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA CENALTEC, RANET
3	DIFUSIÓN	Cartel y/o infografía con la información general del Comité	Que al menos el 80% de las personas que integran la comunidad institucional conozcan del Comité de Ética	infografía, correo electrónico, sitio web, encuestas
		Difundir el Código de Ética del Poder Ejecutivo de Estado de Chihuahua	Que al menos el 80% de las personas de la Comunidad Institucional conozcan del Código de Ética	correo electrónico, infografías digitales, QR
		Difundir el Código de Conducta del INADET	Que al menos el 80% de las personas de la comunidad institucional conozcan del Código de Conducta del INADET	correo electrónico, sitio web
		Firma de las cartas de adhesión al Código de Ética y Código de Conducta	Que todas las personas de la comunidad institucional conozcan del Código de Conducta del INADET	correo electrónico, sitio web
4	REPORTES DE CASOS Y SOLICITUDES DE ORIENTACIÓN	Realizar infografía respecto a los canales establecidos para interponer algún reporte y/o solicitud de información	Fomentar la cultura de los reportes y/o solicitudes de información ante el Comité	infografía, correo electrónico, sitio web, QR https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=C4A51e19295841C48927789c678HY2T526545M-cq31vEH0XW1UeHfKNEZ7H0P1F5An&oeq=&it=QRcode
		Atender en todo momento los reportes, sugerencias, e inquietudes de todas las personas en lo relacionado a conductas antiéticas	Atención del 100% de los reportes recibidos ante el Comité de Ética.	actas de sesiones, formatos de reportes
5	OPERATIVIDAD DEL COMITÉ	Presentar ante la Unidad de Ética de la Secretaría de la Función Pública los informes de actividades que sean requeridos	Rendir un Informe de Anual de Actividades del Comité de Ética	Informe Anual de Actividades del Comité de Ética, oficina de entrega https://www.inadet.com.mx/comite-de-etica
		Realizar un Programa Anticorrupción Institucional	preparar en coordinación con el Órgano Interno de Control un Programa Anticorrupción Institucional	oficios, reuniones de trabajo, minutas
		Desahogar conforme al calendario establecido 3 sesiones del Comité durante el 2023	3 Sesiones del Comité durante el ejercicio 2024	acta de sesiones 831.N01.RS.2024

Mencionando que a la fecha no ha habido ningún reporte, ni solicitud de orientación llevando de manera habitual la operatividad del Comité.

Una vez comentado lo anterior se procedió al desahogo del antepenúltimo punto del orden del día de esta sesión.

5. Asuntos Generales. - se mencionó lo siguiente:

- como siguiente punto del orden del día se somete a consideración de los integrantes del Comité de Ética las fechas a sesionar el próximo año, siendo estas:

"2024, Año del Bicentenario de la Fundación del Estado de Chihuahua"

Reunión	Fecha
1ra. Sesión	Viernes 07 de febrero
2da. Sesión	Viernes 04 de julio
3ra. Sesión	Viernes 07 de noviembre

Estando todos los integrantes del Comité de acuerdo con las fechas establecidas quedan agendadas las fechas de las reuniones ordinarias de este órgano colegiado

Comentado lo anterior se da paso al siguiente y último punto del orden del día de la sesión.

6. Clausura. - Siendo las 12:35 horas del día **15 de noviembre de 2024**, se realizó la clausura de la sesión por parte del Presidente del Comité firmando de conformidad los conectados en la plataforma TEAMS, a efectos de hacer constar el desahogo de la Tercera Reunión Ordinaria del ejercicio 2024 del Comité de Ética del Instituto de Apoyo al Desarrollo Tecnológico, señalándose que la falta de alguna de las firmas en la presente acta no invalida los acuerdos tomados durante la sesión.

COMITÉ DE ÉTICA INADET



Lic. Ezzio Aarón Baray Ortega
Presidente del Comité de Ética



Lic. Edgar Luis Magallanes Rocha
Secretario Ejecutivo

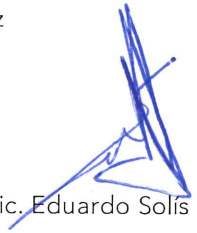
"Vocales del Comité"



Mtra. Yazira Aude González



Ing. Pedro Iván Reyes Soto



Lic. Eduardo Solís Yáñez

ESTA HOJA DE FIRMAS 3/3 CORRESPONDE AL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL 2024, DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL INSTITUTO DE APOYO AL DESARROLLO TECNOLÓGICO, A LOS 15 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2024.

"2024, Año del Bicentenario de la Fundación del Estado de Chihuahua"

ACTA DE LA SEGUNDA REUNION EXTRAORDINARIA 2024 DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL INSTITUTO DE APOYO AL DESARROLLO TECNOLÓGICO.

Siendo las **14:30** horas del día **21 de octubre de 2024**, reunidos mediante conexión en la plataforma Teams, de acuerdo con la convocatoria emitida mediante oficio No. IN/C.E./380/2024, Se encuentran presentes las personas que integran el **Comité de Ética de INADET**, **Lic. Edgar Luis Magallanes Rocha, secretario ejecutivo en su calidad de miembro permanente, Mtra. Yazira Aude González, vocal, en su calidad de miembro permanente, el Ing. Pedro Iván Reyes Soto, vocal, en su calidad de miembro temporal, Lic. Eduardo Solís Yañez, vocal, en su calidad de miembro temporal, Lic. Ezzio Aaron Baray Ortega, en su calidad de miembro temporal** para atender la convocatoria verificando que se cuenta con el quorum legal necesario para el desahogo de la sesión de acuerdo al artículo 35 de los Lineamientos para la Conformación y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Entidades y Dependencias de la Administración Pública Estatal.

Que con fecha 10 de julio de 2024 concluyó la relación laboral entre el presente organismo descentralizado y la persona que ocupaba la vocalía temporal y así mismo la presidencia de este comité, originando esto el llevar a cabo el proceso de suplencia considerando lo establecido en el artículo 21 párrafo segundo de los Lineamientos para la Conformación y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Entidades y Dependencias de la Administración Pública Estatal, que a la letra dice:

Artículo 21.- Cuando quien deje el comité sea el presidente, se integrará una o un servidor Público de acuerdo con la lista de prelación y se volverá a elegir presidente a través de votación abierta, entre los miembros de carácter temporal del Comité.

Mediante oficio INADET/C.E./354/2024 fue notificado el Lic. Ezzio Aarón Baray Ortega que de conformidad y atendiendo a la lista de prelación que derivó del conteo de votos donde se llevó a cabo la nominación y votación de las personas que integrarían este Comité por el periodo 2023-2026 de fecha 07 de junio de 2024, es la siguiente persona en ocupar una vocalía temporal, respondiendo de manera formal y aceptando la integración como vocal temporal para el periodo mencionado.

Encontrándose presente en esta sesión, dándole la bienvenida como miembro temporal y mencionándole el quehacer de este Comité y enterándole de la normativa correspondiente así

"2024, Año del Bicentenario de la Fundación del Estado de Chihuahua"

Av. Central, No. 8901, Parque Industrial Chihuahua Sur
C.P. 31385, Chihuahua, Chih.
Tel: (614) 429-8500
inadet.com.mx

como el PATCE 2023, con la finalidad que de manera inmediata se integre a las actividades de este órgano colegiado.

Prosiguiendo con el desahogo de la segunda sesión extraordinaria del 2024, con el punto específico siguiente:

- **Reemplazo de la presidencia Temporal y elección de la persona que supla la vocalía, y/o en su caso definición del proceder atendiendo a la lista de prelación que derivo del conteo de votos donde se llevó a cabo la nominación y votación de las personas que integrarían este Comité por el periodo 2023-2026 de fecha 07 de junio de 2024.**

Así mismo estando todos los miembros del Comité presentes se procede a realizar la votación entre los miembros de carácter temporal, para elegir al miembro quien ocupara la presidencia del Comité de Ética, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 21 párrafo segundo de los Lineamientos para la Conformación y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Entidades y Dependencias de la Administración Pública Estatal.

Por lo que, de acuerdo con los resultados de la votación, quien resulta electo es el Lic. Ezzio Aaron Baray Ortega por unanimidad de votos para desempeñar el cargo de presidente del Comité de ética del INADET de manera inmediata, a partir del 21 de octubre de 2024

Quedando conformado la estructura del Comité de la siguiente manera:

COMITÉ DE ÉTICA DEL INADET 2023-2026	
Ezzio Aarón Baray Ortega	Presidente
Edgar Luis Magallanes Rocha	Secretario Ejecutivo
Yazira Aude González	Vocal permanente
Pedro Ivan Reyes Soto	Vocal temporal
Eduardo Solís Yañez	Vocal temporal

"2024, Año del Bicentenario de la Fundación del Estado de Chihuahua"

No existiendo ningún otro comentario al respecto se da por concluida la Segunda Sesión Extraordinaria de 2024 del Comité de Ética del Instituto de Apoyo al Desarrollo Tecnológico siendo las **14:50 horas** del día **21 de octubre de 2024**, firmando de conformidad las personas que en esta sesión intervinieron, anexándose a la presente todos los documentos de respaldo del asunto que se desahogó.

NOMBRE	CARGO	FIRMA	RÚBRICA
LIC. EZZIO AARON BARAY ORTEGA	PRESIDENTE		
LIC. EDGAR LUIS MAGALLANES ROCHA	SECRETARIO EJECUTIVO		
MTRA. YAZIRA AUDE GONZÁLEZ	VOCAL		
ING. PEDRO IVÁN REYES SOTO	VOCAL		
LIC. EDUARDO SOLIS YAÑEZ	VOCAL		



"2024, Año del Bicentenario de la Fundación del Estado de Chihuahua"

**ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA 2024
DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL INSTITUTO DE APOYO AL DESARROLLO
TECNOLÓGICO.**

Siendo las **10:06** horas del día **5 de julio de 2024**, reunidos mediante conexión en la plataforma zoom, y de acuerdo a la convocatoria emitida mediante oficio No. INADET/C.E./240/2024, las personas que integran el **Comité de Ética de INADET**, **Lic. Eunice Esther Cota Hernández** Presidenta del Comité de Etica, acompañada del Lic. **Edgar Luis Magallanes Rocha**, Secretario del Comité, así como los vocales **Mtra. Yazira Aude González**, **Ing. Pedro Ivan Reyes Soto**, y el **Lic. Eduardo Solís Yañez** se reúnen a efectos de desahogar la **Segunda Sesión Ordinaria de 2024**, de conformidad con el artículo 27, 28 ,29 y 34 de los Lineamientos para la Conformación y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.

Dicha reunión se desarrolló de acuerdo al siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia, verificación del quorum legal, e instalación de la 2da. reunión ordinaria 2024
2. Aprobación del orden del día
3. Seguimiento a temas del Comité señalados en la 1ra. Reunión ordinaria 2024
4. Seguimiento a Programa Anual de Trabajo 2024
5. Asuntos Generales
6. Clausura

1. Lista de Asistencia, verificación del quorum legal e Instalación de la 2da. sesión ordinaria del ejercicio 2024 del Comité de Ética del INADET. - Se procede a verificar las personas conectadas en la 2da. Sesión Ordinaria reunión virtual, mismas que ya se señalaron en el proemio de la presente acta, asentándose que se cuenta con la totalidad de las personas que integran este Comité, pudiendo señalar que existe el quorum legal para el desahogo de la sesión de acuerdo al artículo 35 de los Lineamientos para la Conformación y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, por lo que todos los acuerdos aquí tomados tendrán absoluta validez.

2. Aprobación del orden del día. - Se sometió a consideración de las personas integrantes del Comité el orden del día establecido para la sesión, aprobándose por unanimidad de los presentes.

3. Seguimiento a temas del Comité señalados en la 1ra. Reunión ordinaria 2024.- Durante la reunión ordinaria anterior del Comité, se mencionaron 3 asuntos, a los que se dio atención, comentándose lo siguiente:

I. Acuerdo respecto a que los integrantes del Comité de Ética realicen la solicitud de manera formal a la Titular de la Dirección de Vinculación del INADET, a efectos de que se sirva a contribuir en la conclusión de la sección del comité, ya que la pagina se encontraba en proceso de actualización.

Esto a fin de dar cumplimiento al artículo 26 inciso p) cuarto párrafo e inciso r) de los Lineamientos para la para la Conformación y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.



Mencionado que, con fecha 13 de marzo de 2024, se remitió mediante correo electrónico a la Titular del Dirección de Vinculación, y a la responsable del área de difusión, un oficio donde se le requirió llevar a cabo la conclusión de la sección del Comité de Ética, que se tiene dentro de la página institucional, habiendo dado la atención debida el área responsable, por lo que, a la fecha, la sección de este comité se encuentra debidamente actualizada.

II. Creación de mecanismos digitales que faciliten el acceso a la comunidad institucional de manera más amigable a un formato de reporte ante el comité, esto en la búsqueda de generar una mayor confianza y credibilidad en los canales que existen

Mencionándose que, se creó un QR, el cual se difundió vía correo, adicional a colocarse en diversas ubicaciones de las Unidades de Capacitación, el cual dirige al siguiente forms:



https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=DCpA5I_qykyn5AfCtOLgc_qvx7HhyG7RHkY2TTnj2dL5UMFozS1IzVEhIQ0tWTUpINFIKNEZZNDIPUS4u&orig_in=QRCode

III. Capacitación en el tema de Responsabilidades Administrativas para el personal de ciudad Juárez, a fin de que las personas que integran el CENALTEC Juárez, también conozcan de la información tan importante que nos brinda el órgano interno de control.

Con el apoyo del Organo Interno de Control, específicamente con el titular del área de Responsabilidades, el día 25 de abril de 2024 realizamos la capacitación para el personal del CENALTEC Juárez, ante la presencia de 28 personas.

4. Seguimiento al Programa Anual de Trabajo 2024.- A inicios de año trabajamos en desarrollar el Programa Anual de Trabajo 2024, habiéndonos fijado 5 objetivos que habremos de cumplir a través de diferentes actividades que estaremos realizando a lo largo de este año, dicho programa fue validado por la Unidad de Ética de la Secretaría de la Función Pública mediante oficio SFP/SBG/DIGP-UE-270-041-2024, mencionando que este, se encuentra debidamente publicado en nuestra pagina institucional, en la sección del comité de ética.

Con la finalidad de revisar las acciones que hemos realizado para la consecución de las metas y objetivos de nuestro Programa Anual de Trabajo de este año, analizamos los avances al mismo.

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a vertical exclamation mark, a large loop, a circle with a diagonal line, and the number '22'.

No.	OBJETIVO	ACTIVIDAD	META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
1	CÓDIGO DE CONDUCTA	Sometera revisión de la persona titular de la entidad y de la comunidad institucional las conductas establecidas en el Código de Conducta	Utilizar un mecanismo de participación de las personas que integran la comunidad institucional, a efectos de que se actualice el Código de Conducta del INADET	encuestas, correos electrónicos, código de conducta Acta de reunión con comunidad 2024 fmadefadef
		Realizar consulta a la comunidad institucional respecto a los valores que caracterizan a nuestra institución a efectos de ser necesario se lleve a cabo la actualización del Código de Conducta		encuestas, correos electrónicos, código de conducta Acta de reunión con comunidad 2024 fmadefadef
2	CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN	Tres (3) capacitaciones a referente a los principios, reglas de integridad y conductas específicas que toda persona que integra el equipo del INADET debe cumplir	Brindar capacitación al menos al 80% de las personas que integran comunidad institucional a efectos de que conozcan y/o reafirmen el comportamiento ético que debe prevalecer en el INADET y sus unidades de capacitación CENALTEC	invitaciones, lista de asistencia PLATAFORMA DE APORTE DE LA LEY DE TRANSPARENCIA EN LAS ADMINISTRACIONES CENALTEC CENALTEC CENALTEC
3	DIFUSIÓN	Cartel y/o infografía con la información general del Comité	Que al menos el 80% de las personas que integran la comunidad institucional conozcan del Comité de Ética	infografía, correo electrónico, sitio web, encuestas
		Difundir el Código de Ética del Poder Ejecutivo de Estado de Chihuahua	Que al menos el 80% de las personas de la Comunidad Institucional conozcan del Código de Ética	correo electrónico, infografías digitales, QR
		Difundir el Código de Conducta del INADET	Que al menos el 80% de las personas de la comunidad institucional conozcan del Código de Conducta del INADET	correo electrónico sitio web
		Firma de las cartas de adhesión al Código de Ética y Código de Conducta	Que todas las personas de la comunidad institucional conozcan del Código de Conducta del INADET	correo electrónico, sitio web

Comentando que durante el periodo del primer trimestre el comité auxilio en todo lo relacionada a la etapa de Blindaje y Veda electoral por motivos del periodo electoral acontecido, habiendo procurado y promoviendo que dentro de la institución se actuara en todo momento bajo los principios de imparcialidad, equidad, neutralidad, voto libre, medida e integridad, fungiendo como canal de difusión de las diversas capacitaciones que la Secretaría de la Función Pública brindo.

4	REPORTES DE CASOS Y SOLICITUDES DE ORIENTACIÓN	Realizar infografía respecto a los canales establecidos para interponer algún reporte y/o solicitud de información	Fomentar la cultura de los reportes y/o solicitudes de información ante el Comité	infografía, correo electrónico, sitio web, QR https://forma.gffip.com/Pages/Busque.aspx?ID_CATEGORIA=1&ID_CATEGORIA=2&ID_CATEGORIA=3&ID_CATEGORIA=4&ID_CATEGORIA=5&ID_CATEGORIA=6&ID_CATEGORIA=7&ID_CATEGORIA=8&ID_CATEGORIA=9&ID_CATEGORIA=10&ID_CATEGORIA=11&ID_CATEGORIA=12&ID_CATEGORIA=13&ID_CATEGORIA=14&ID_CATEGORIA=15&ID_CATEGORIA=16&ID_CATEGORIA=17&ID_CATEGORIA=18&ID_CATEGORIA=19&ID_CATEGORIA=20&ID_CATEGORIA=21&ID_CATEGORIA=22&ID_CATEGORIA=23&ID_CATEGORIA=24&ID_CATEGORIA=25&ID_CATEGORIA=26&ID_CATEGORIA=27&ID_CATEGORIA=28&ID_CATEGORIA=29&ID_CATEGORIA=30&ID_CATEGORIA=31&ID_CATEGORIA=32&ID_CATEGORIA=33&ID_CATEGORIA=34&ID_CATEGORIA=35&ID_CATEGORIA=36&ID_CATEGORIA=37&ID_CATEGORIA=38&ID_CATEGORIA=39&ID_CATEGORIA=40&ID_CATEGORIA=41&ID_CATEGORIA=42&ID_CATEGORIA=43&ID_CATEGORIA=44&ID_CATEGORIA=45&ID_CATEGORIA=46&ID_CATEGORIA=47&ID_CATEGORIA=48&ID_CATEGORIA=49&ID_CATEGORIA=50&ID_CATEGORIA=51&ID_CATEGORIA=52&ID_CATEGORIA=53&ID_CATEGORIA=54&ID_CATEGORIA=55&ID_CATEGORIA=56&ID_CATEGORIA=57&ID_CATEGORIA=58&ID_CATEGORIA=59&ID_CATEGORIA=60&ID_CATEGORIA=61&ID_CATEGORIA=62&ID_CATEGORIA=63&ID_CATEGORIA=64&ID_CATEGORIA=65&ID_CATEGORIA=66&ID_CATEGORIA=67&ID_CATEGORIA=68&ID_CATEGORIA=69&ID_CATEGORIA=70&ID_CATEGORIA=71&ID_CATEGORIA=72&ID_CATEGORIA=73&ID_CATEGORIA=74&ID_CATEGORIA=75&ID_CATEGORIA=76&ID_CATEGORIA=77&ID_CATEGORIA=78&ID_CATEGORIA=79&ID_CATEGORIA=80&ID_CATEGORIA=81&ID_CATEGORIA=82&ID_CATEGORIA=83&ID_CATEGORIA=84&ID_CATEGORIA=85&ID_CATEGORIA=86&ID_CATEGORIA=87&ID_CATEGORIA=88&ID_CATEGORIA=89&ID_CATEGORIA=90&ID_CATEGORIA=91&ID_CATEGORIA=92&ID_CATEGORIA=93&ID_CATEGORIA=94&ID_CATEGORIA=95&ID_CATEGORIA=96&ID_CATEGORIA=97&ID_CATEGORIA=98&ID_CATEGORIA=99&ID_CATEGORIA=100
		Atender en todo momento los reportes, sugerencias, e inquietudes de todas las personas en lo relacionado a conductas antéticas	Atención del 100% de los reportes recibidos ante el Comité de Ética.	actas de sesiones, formatos de reportes
5	OPERATIVIDAD DEL COMITÉ	Presentar ante la Unidad de Ética de la Secretaría de la Función Pública los informes de actividades que sean requeridos	Rendir un Informe de Anual de Actividades del Comité de Ética	Informe Anual de Actividades del Comité de Ética, oficina de entrega https://www.inadet.com.mx/comite-de-etica
		Realizar un Programa Anticorrupción Institucional	preparar en coordinación con el Órgano Interno de Control un Programa Anticorrupción Institucional	oficios, reuniones de trabajo, minutas
		Desahogar conforme al calendario establecido 3 sesiones del Comité durante el 2024	3 Sesiones del Comité durante el ejercicio 2024	acta de sesiones SESIONES 2024

Mencionando que a la fecha no ha habido ningún reporte, ni solicitud de orientación, llevando de manera habitual la operatividad del comité.

Una vez comentado lo anterior se procedió al desahogo del antepenúltimo punto del orden del día de esta sesión.

4. Asuntos Generales. – se mencionó lo siguiente:

Se habló sobre la necesidad de remitir al titular de Recursos Humanos del INADET, un oficio por parte de este Comité a fin de solicitarle que nos auxilie al momento de un nuevo ingreso, se suscriba la carta de adhesión al Código de Ética y Código de Conducta.






También se comentó sobre realizar un video con la información general del Comité a fin de brindar la información a las personas de reciente ingreso, y utilizarlo como recordatorio, y/o refuerzo para el personal.

Así mismo se considerará incorporar al boletín mensual que remite la Dirección de Planeación el QR de reporte, y las infografías que se han remitido al personal vía correo.

Finalmente se menciona la participación de la presidenta del Comité, en la 2da. Sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional del INADET (COCODI), la cual se llevará a cabo el día de hoy a las 13:00 horas, donde habremos de presentar el Seguimiento al PATCE 2024.

4. Clausura. – Siendo las 10:25 horas del día 5 de julio de 2024, se realizó la clausura de la sesión por parte de la Presidenta del Comité firmando de conformidad los conectados en la plataforma zoom, a efectos de hacer constar el desahogo de la Segunda Reunión Ordinaria del ejercicio 2024 del Comité de Ética del Instituto de Apoyo al Desarrollo Tecnológico, dando cumplimiento al Acuerdo por el que el Consejo de Salubridad General reconoce la epidemia de enfermedad por el virus SARS-CoV2 (Covid-19) en México. La falta de alguna de las firmas en la presente acta no invalidara los acuerdos tomados durante la sesión.

COMITÉ DE ÉTICA INADET



Lic. Eunice Esther Cota Hernández
Presidenta



Lic. Edgar Luis Magallanes Rocha
Secretario

“Vocales del Comité”



Lic. Yazira Aude González



Ing. Pedro Iván Reyes Soto



Lic. Eduardo Solís Yañez

ESTA HOJA DE FIRMAS 4/4 CORRESPONDE AL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL 2024, DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL INSTITUTO DE APOYO AL DESARROLLO TECNOLÓGICO, A LOS 5 DÍAS DEL MES DE JULIO DE 2024

Evidencia fotográfica del desahogo de la 2da. Sesión Ordinaria 2024



[Handwritten signatures in blue and purple ink]

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO 2024, DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL INSTITUTO DE APOYO AL DESARROLLO TECNOLÓGICO

Siendo las 09:36 horas del día 12 de abril de 2024, reunidos mediante conexión en la plataforma Zoom, se encuentran presentes la C. **Licda. Eunice Esther Cota Hernández**, Presidenta del Comité de Ética, y los vocales: **Licda. Yazira Aude González**, **Ing. Pedro Ivan Reyes Soto** y el **Lic. Eduardo Solís Yañez**, para atender la convocatoria efectuada mediante oficio IN/C.E./136/2024 de fecha 09 de abril de 2024, verificando que se cuenta con el quorum legal necesario para el desahogo de la sesión de acuerdo a los artículos 35 y 50 inciso c) de los Lineamientos para la Conformación y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Entidades y Dependencias de la Administración Pública Estatal.

Con la finalidad de desahogar la primera sesión extraordinaria del 2024, con el punto específico siguiente:

- **Revisión del Código de Conducta del INADET, a fin de determinar sobre su actualización.**

Que de acuerdo a lo que se establece en el artículos 15 del Código de Ética del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua; 26 inciso c) y d) de los Lineamientos para la Conformación y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Entidades y Dependencias de la Administración Pública Estatal, los cuales señalan que, dentro de las funciones de los Comités de Ética se encuentra entre otras, el participar en la elaboración, revisión y actualización, así como la difusión del Código de Conducta; debiéndose considerar el comportamiento ético al que deben sujetarse las y los servidores públicos adscritos a esta entidad, además de considerar un lenguaje claro e incluyente, armonizando los principios, valores y premisas del Código de Ética del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, habiendo considerado también la Guía número 7 para elaboración y actualización de códigos de conducta expedida por la Unidad de Ética de la Secretaría de la Función Pública; razón por la cual este Comité de Ética se reúne para llevar a cabo el análisis del código de conducta, el cual se actualizó el pasado 16 de abril de 2023, para lo cual se instrumentó una encuesta de pertinencia, en la cual participaron las personas adscritas a la entidad, señalando que el Código de Conducta, reflejaba todos y cada uno de los principios que se viven en nuestra entidad, y al continuar con la misma dinámica durante este año 2024, el Comité de Ética determino que el Código de Conducta refleja en cada una de sus conductas específicas los valores, reglas de integridad, premisas del Código de Ética, vinculado con las directrices que señala la Ley General de Responsabilidades Administrativas; considerándose únicamente el adicionar en la 5ª. Conducta específica a fin de que señale el cumplimiento a los sistemas de gestión implementados en el Instituto el año pasado con la certificación en la norma ISO 9000:2015 y la implementación de la norma ISO 14001:2015 en gestión ambiental, así como todos aquellos cambios de forma como la actualización en fechas y periodo, incorporándose también el nuevo mecanismo de reporte a través del QR, mismo que fue creado a fin de facilitarles el acceso a las personas que integran la comunidad institucional.

Por lo que se somete a consideración de las personas conectadas en la sesión, el acuerdo siguiente:

01.IREX.2024 En atención a lo establecido en el capítulo IV de los Lineamientos para la conformación y operación de los Comités de Ética, específicamente en los artículos 26 incisos c) y d), así como a la Guía 7 para elaboración y actualización de códigos de conducta expedida por la Unidad de Ética de la Secretaría de la Función Pública, se somete a consideración y análisis de los integrantes del Comité la pertinencia de lo que establece el Código de Conducta del INADET, a efectos de llevar a cabo la actualización de este para el ejercicio 2024.

Estando todas las personas en conexión de acuerdo, se autoriza el acuerdo **01.IREX.2024** presentado ante este Comité de Ética, determinándose la pertinencia del Código de Conducta, acordando en adicionar la conducta número 5 para que se considere el respeto y cumplimiento a los sistemas de gestión implementados en el Instituto, así como realizar aquellos ajustes de forma que sean requeridos en el documento, y actualización en la imagen; incorporándose también el nuevo mecanismo de reporte a través del QR, mismo que fue creado a fin de facilitarles el acceso a las personas que integran la comunidad institucional.

No existiendo ningún otro comentario al respecto se da por concluida la Primera Sesión Extraordinaria del ejercicio 2024, del Comité de Ética del Instituto de Apoyo al Desarrollo Tecnológico siendo las 10:15 horas del día 12 de abril de 2024, firmando de conformidad las personas que en esta sesión intervinieron.


LCDA. EUNICE ESTHER COTA HERNÁNDEZ
PRESIDENTA

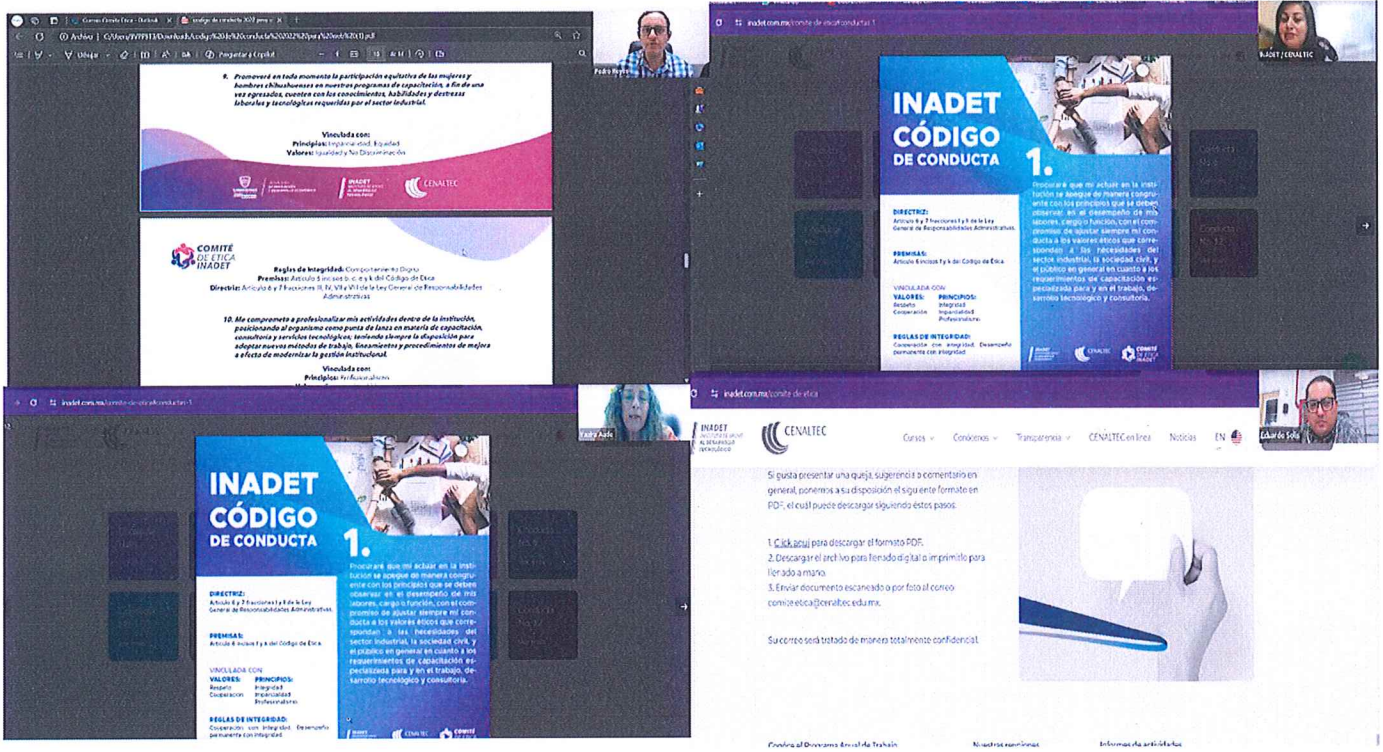
“VOCALES”


LCDA. YAZIRA AUDE GONZÁLEZ


Pedro Reyes
ING. PEDRO IVÁN REYES SOTO


LIC. EDUARDO SOLIS YAÑEZ

ESTA HOJA DE FIRMAS 3/3, CORRESPONDE AL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2024, DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL INSTITUTO DE APOYO AL DESARROLLO TECNOLÓGICO, A LOS 12 DIAS DEL MES DE ABRIL DE 2024.



Evidencia fotográfica de la 1ra. Reunión extraordinaria 2024 del Comité de Ética.

Handwritten signatures in blue ink, including a large stylized signature at the top, a signature in the middle, and the initials 'PR' at the bottom.

**ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 2024
DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL INSTITUTO DE APOYO AL DESARROLLO
TECNOLÓGICO.**

Siendo las **9:32** horas del día **12 de marzo de 2024**, reunidos mediante conexión en la plataforma zoom, y de acuerdo a la convocatoria emitida mediante oficio No. INADET/C.E./098/2024, las personas que integran el **Comité de Ética de INADET, Lic. Eunice Esther Cota Hernández** Presidenta del Comité de Etica, acompañada de los vocales **Mtra. Yazira Aude González, Ing. Pedro Ivan Reyes Soto, y el Lic. Eduardo Solís Yañez** se reúnen a efectos de desahogar la **Primera Sesión Ordinaria de 2024**, de conformidad con el artículo 27, 28, 29 y 34 de los Lineamientos para la Conformación y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.

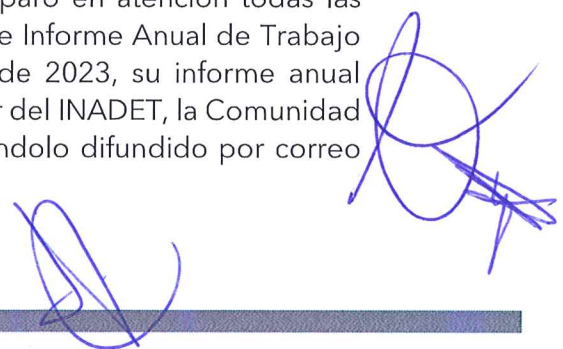
Dicha reunión se desarrolló de acuerdo al siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia, verificación del quorum legal, e instalación de la 1ra reunión ordinaria 2024
2. Aprobación del orden del día
3. Presentación del Informe Anual de Trabajo 2023
4. Definición de los objetivos y metas PATCE 2024
5. Asuntos Generales
6. Clausura

1. Lista de Asistencia, verificación del quorum legal e Instalación de la 1ra. sesión ordinaria del ejercicio 2024 del Comité de Ética del INADET. - Se procede a verificar las personas conectadas en la 1ra. Sesión Ordinaria reunión virtual, mismas que ya se señalaron en el proemio de la presente acta, asentándose que se cuenta con la mayoría de las personas que integran este Comité, pudiendo señalar que existe el quorum legal para el desahogo de la sesión de acuerdo al artículo 35 de los Lineamientos para la Conformación y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, mencionando que esta sesión estaba programada para desahogarse en el mes de febrero, pero en virtud a las diversas actividades que se han realizado por motivos del periodo de elecciones, tales como el blindaje y veda electoral, adicional a las operatividad del instituto no fue posible desahogarla en la fecha establecida.

2. Aprobación del orden del día. - Se sometió a consideración de las personas integrantes del Comité el orden del día establecido para la sesión, aprobándose por unanimidad de los presentes.

3. Presentación del Informe Anual de Trabajo 2023.- En cumplimiento a lo que señala el artículo 26 inciso p), se menciona que este Comité preparo en atención todas las consideraciones señaladas en la Guía para la elaboración de Informe Anual de Trabajo que emitió la Secretaría de la Función Pública en enero de 2023, su informe anual habiéndolo presentado el pasado 30 de enero ante el Titular del INADET, la Comunidad Instituto y sus unidades de capacitación CENALTEC, habiéndolo difundido por correo

Pedro Reyes

electrónico, entregando un tanto al Titular de la Unidad de Ética de la Secretaría de la Función Pública.

4. Definición de los objetivos y metas PATCE 2024

Como cuarto punto del orden del día, los presentes en la reunión definimos las metas y objetivos que se habrán de considerar en el Programa Anual de Trabajo de este Comité para el ejercicio 2024:

COMITÉ DE ÉTICA PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO INSTITUTO DE APOYO AL DESARROLLO TECNOLÓGICO							
No.	OBJETIVO	ACTIVIDAD	META	FECHA DE INICIO	FECHA DE CONCLUSIÓN	RESPONSABLE	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
1	CÓDIGO DE CONDUCTA	Someter a revisión de la persona titular de la entidad y de la comunidad institucional las conductas establecidas en el Código de Conducta	utilizar un mecanismo de participación de las personas que integran la comunidad institucional a efectos de que actualicen el Código de Conducta del INADET	15-mar-24	15-may-24	Eunice Cota	encuestas, correos electrónicos, código de conducta
		Realizar consulta a la comunidad institucional respecto a los valores que caracterizan a nuestra institución e efectos de ser necesario se lleve a cabo la actualización del Código de Conducta		15-mar-24	30-may-24	Pedro Reyes	encuestas, correos electrónicos, código de conducta
2	CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN	Tres (3) capacitaciones a referente a los principios, reglas de integridad y conductas específicas que toda persona que integra el equipo del INADET debe cumplir	Brindar capacitación al menos al 80% de las personas que integran la comunidad institucional a efectos de que conozcan y/o entrenen el comportamiento ético que deba prevalecer en el INADET y sus unidades de capacitación CENALTEC	15-mar-24	31-dic-24	Eunice Cota, Edgar Magallanes, Pedro Reyes, Yazira Aude, Eduardo Solís	Invitaciones, lista de asistencia
3	DIFUSIÓN	Cartel y/o infografía con la información general del Comité	Que al menos el 80% de las personas de la comunidad institucional conozcan del Comité de Ética	15-feb-24	15-jun-24	Eunice Cota, Edgar Magallanes, Pedro Reyes, Yazira Aude, Eduardo Solís	Infografía, correo electrónico, sitio web, encuestas
		Difundir el Código de Ética del Poder Ejecutivo de Estado de Chihuahua	Que al menos el 80% de las personas de la Comunidad Institucional conozcan del Código de Ética	01-ene-24	01/03/2024	Eunice Cota, Edgar Magallanes, Pedro Reyes, Yazira Aude, Eduardo Solís	correo electrónico, Infografías digitales, QR
		Difundir el Código de Conducta del INADET	Que al menos el 80% de las personas de la comunidad institucional conozcan del Código de Conducta del INADET	15-abr-24	31-dic-24	Eunice Cota, Edgar Magallanes, Pedro Reyes, Yazira Aude, Eduardo Solís	correo electrónico, sitio web
		Firma de las cartas de adhesión al Código de Ética y Código de Conducta	Que todas las personas de la comunidad institucional conozcan del Código de Conducta del INADET	01-abr-23	31-dic-23	Eunice Cota, Edgar Magallanes, Pedro Reyes, Yazira Aude, Eduardo Solís	correo electrónico, sitio web
4	REPORTES DE CASOS Y SOLICITUDES DE ORIENTACIÓN	Realizar infografía respecto a los canales establecidos para interponer algún reporte y/o solicitud de información	fomentar la cultura de los reportes y/o solicitudes de información ante el Comité	15-feb-24	31-dic-24	Eunice Cota, Edgar Magallanes, Pedro Reyes, Yazira Aude, Eduardo Solís	infografía, correo electrónico, sitio web, QR
		Atender en todo momento los reportes, sugerencias, e inquietudes de todas las personas en lo relacionado a conductas antieéticas	Atención del 100% de los reportes recibidos ante el Comité de Ética.	01-ene-24	31-dic-24	Eunice Cota, Edgar Magallanes, Pedro Reyes, Yazira Aude, Eduardo Solís	actas de sesiones, formatos de reportes
5	OPERATIVIDAD DEL COMITÉ	Presentar ante la Unidad de Ética de la Secretaría de la Función Pública los informes de actividades que sean requeridos	Rendir un Informe de Anual de Actividades del Comité de Ética	01-ene-23	31-dic-23	Eunice Cota, Edgar Magallanes, Pedro Reyes, Yazira Aude, Eduardo Solís	Informe Anual de Actividades del Comité de Ética, oficio de entrega
		Realizar un Programa Anticorrupción Institucional	preparar en coordinación con el Organismo Interno de Control un Programa Anticorrupción Institucional	15-abr-24	20-may-24	Eunice Cota, Edgar Magallanes, Pedro Reyes, Yazira Aude, Eduardo Solís	oficios, reuniones de trabajo, minutas
		Desahogar conforme al calendario establecido 3 sesiones del Comité durante el 2023	3 Sesiones del Comité durante el ejercicio 2024	01-ene-24	31-dic-24	Eunice Cota, Edgar Magallanes, Pedro Reyes, Yazira Aude, Eduardo Solís	acta de sesiones

COMITÉ DE ÉTICA

EUNICE ESTHER COTA HERNÁNDEZ PRESIDENTA	YAZIRA AUDE GONZÁLEZ VOCAL PERMANENTE
EDGAR LUIS MAGALLANES ROCHA SECRETARIO EJECUTIVO	PEDRO NAN REYES SOTO VOCAL TEMPORAL
EDUARDO SOLÍS YAÑEZ VOCAL PERMANENTE	

Pedro Reyes



Mismo que habrá sido sometido para revisión y aprobación de la Unidad de Ética, de la Secretaría de la Función Pública.

Comentándose sobre que durante el periodo del primer trimestre el comité auxiliara en todo lo relacionada a la etapa de Blindaje y Veda electoral en la que nos encontramos con motivo del periodo electoral, procurando y promoviendo que dentro de la institución se actúe en todo momento bajo los principios de imparcialidad, equidad, neutralidad, voto libre, mesura e integridad, siendo el canal de difusión de las diversas capacitaciones que la Secretaría de la Función Pública, procediendo al desahogo del antepenúltimo punto del orden del día de esta sesión.

5. Asuntos Generales. - se mencionó lo siguiente:

*Se menciona sobre el tema relacionado a la sección del comité de etica dentro de la pagina institucional <https://www.inadet.com.mx/comite-de-etica>, misma que en el mes de noviembre se determino por parte de la Dirección de Vinculacion la actualización de todo el sitio de internet, con la finalidad de que el Instituto contara con un sitio más amigable al público, representando esto la renovación de cada una de las secciones que la integran, originando esto que a la fecha del día de hoy la sección del comité no se haya concluido, habiendo en diversas ocasiones solicitado de manera verbal y mediante correos a las áreas correspondientes el seguimiento y conclusión de la sección a fin de dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 26 inciso p) cuarto párrafo e inciso r) de los Lineamientos para la para la Conformación y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.

-Acordando los integrantes del Comité de Ética presentes en la sesión el que se realice la solicitud de manera formal a la Titular de la Dirección de Vinculacion del INADET, a efectos de que se sirva a contribuir en la conclusión de la sección del comité que se encuentra dentro de la página institucional a fin de dar cumplimiento a lo anteriormente señalado.

*Se plantea el que se creen mecanismos digitales para facilitar que la comunidad institucional tenga acceso de manera más amigable a un formato de reporte ante el comité, esto en la búsqueda de generar una mayor confianza y credibilidad en los canales que existen

-Generando el acuerdo de que el que el Vocal Pedro Reyes habrá de generar un forms y el QR, mismo que se difundirá y colocará en las unidades de capacitación.

* En seguimiento a la capacitación en el tema de Responsabilidades Administrativas que se impartió para el personal de CENALTEC Chihuahua, se plantea que se realice en ciudad Juárez, a fin de que las personas que integran el CENALTEC Juarez, también conozcan de la información tan importante que nos brinda el órgano interno de control.

-Acordándose que se solicitará mediante oficio al Lic. Juan Antonio Olague Barraza, Titular del Organo Interno de Control su apoyo a fin de que el titular del área de responsabilidades del OIC, imparta en ciudad Juarez, la platica

vertida durante el 2023, aprovechando esta capacitación a fin de que se refuerce el conocimiento del comité a todo el personal.

*Finalmente se menciona la participación de la presidenta del Comité, en la 1ra. Sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional del INADET (COCODI), la cual se llevará a cabo el 25 de marzo de 2024, donde habremos de presentar el Informe de Actividades del Comité de Ética del 2023, mostrando del cumplimiento de 100% en los 5 objetivos planteados por el Comité durante el ejercicio pasado.

Comentado lo anterior se da paso al siguiente y último punto del orden del día de la sesión.

4. Clausura. - Siendo las 10:45 horas del día 12 de marzo de 2024, se realizó la clausura de la sesión por parte de la Presidenta del Comité firmando de conformidad los conectados en la plataforma zoom, a efectos de hacer constar el desahogo de la Primera Reunión Ordinaria del ejercicio 2024 del Comité de Ética del Instituto de Apoyo al Desarrollo Tecnológico, dando cumplimiento al Acuerdo por el que el Consejo de Salubridad General reconoce la epidemia de enfermedad por el virus SARS-CoV2 (Covid-19) en México. La falta de alguna de las firmas en la presente acta no invalidara los acuerdos tomados durante la sesión.

COMITÉ DE ÉTICA INADET

Lic. Eunice Esther Cota Hernández
Presidenta del Comité de Ética

"Vocales del Comité"

Lic. Yazira Aude González

Ing. Pedro Iván Reyes Soto

Lic. Eduardo Solís Yañez

ESTA HOJA DE FIRMAS 4/4 CORRESPONDE AL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL 2024, DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL INSTITUTO DE APOYO AL DESARROLLO TECNOLÓGICO, A LOS 12 DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2024

Evidencia fotográfica del desahogo de la 1ra. Sesión Ordinaria 2024



Actividad	Descripción	Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Estado
4	1. REALIZAR INFOGRAFÍA RESPECTO A LOS CANALES ESTABLECIDOS PARA INTERPONER O ALGUN REPORTE Y/O SOLICITUD DE INFORMACIÓN	PROMOVER LA CULTURA DE LOS REPORTE Y/O SOLICITUD DE INFORMACIÓN ANTE EL COMITÉ	12/03/2024	12/03/2024	100% CUMPLIMIENTO
	2. ATENDER EN TODO MOMENTO LOS REPORTE, SUGERENCIAS, E INQUIERENTES DE TODAS LAS PERSONAS EN LO RELACIONADO A CONDUCTAS ANTÍETICAS	ATENDIMIENTO DEL 100% DE LOS REPORTE RESOLUCIÓN A LOS CASOS DE ÉTICA	12/03/2024	12/03/2024	100% CUMPLIMIENTO
	3. PRESENTAR ANTE LA UNIDAD DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE MANERA TRIMESTRAL LOS CASOS QUE EL COMITÉ DE ÉTICA ATENDIÓ	INFORME TRIMESTRAL DE CASOS ATENDIDOS A LA UNIDAD DE ÉTICA	12/03/2024	12/03/2024	100% CUMPLIMIENTO
5	1. PRESENTAR ANTE LA UNIDAD DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA LOS INFORMES DE ACTIVIDADES QUE SEAN REQUERIDOS	INFORME DE ACTIVIDADES DE MANERA TRIMESTRAL	12/03/2024	12/03/2024	100% CUMPLIMIENTO
	2. LLEVAR EN CONJUNTO CON LA UNIDAD DE ÉTICA EL PROCESO DE NOMINACIÓN Y ELECCIÓN DE LA ESTRUCTURA 2023-2024	UN PROCESO DE NOMINACIÓN Y ELECCIÓN DEL COMITÉ 2023-2024	12/03/2024	12/03/2024	100% CUMPLIMIENTO
	3. DESAHOGAR CONFORME AL CALENDARIO ESTABLECIDO 3 SESIONES DE COMITÉ DURANTE EL 2023	3 SESIONES DURANTE EL EJERCICIO 2023	12/03/2024	12/03/2024	100% CUMPLIMIENTO

Actividad	Descripción	Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Estado
4	1. REALIZAR INFOGRAFÍA RESPECTO A LOS CANALES ESTABLECIDOS PARA INTERPONER O ALGUN REPORTE Y/O SOLICITUD DE INFORMACIÓN	PROMOVER LA CULTURA DE LOS REPORTE Y/O SOLICITUD DE INFORMACIÓN ANTE EL COMITÉ	12/03/2024	12/03/2024	100% CUMPLIMIENTO
	2. ATENDER EN TODO MOMENTO LOS REPORTE, SUGERENCIAS, E INQUIERENTES DE TODAS LAS PERSONAS EN LO RELACIONADO A CONDUCTAS ANTÍETICAS	ATENDIMIENTO DEL 100% DE LOS REPORTE RESOLUCIÓN A LOS CASOS DE ÉTICA	12/03/2024	12/03/2024	100% CUMPLIMIENTO
	3. PRESENTAR ANTE LA UNIDAD DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE MANERA TRIMESTRAL LOS CASOS QUE EL COMITÉ DE ÉTICA ATENDIÓ	INFORME TRIMESTRAL DE CASOS ATENDIDOS A LA UNIDAD DE ÉTICA	12/03/2024	12/03/2024	100% CUMPLIMIENTO
5	1. PRESENTAR ANTE LA UNIDAD DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA LOS INFORMES DE ACTIVIDADES QUE SEAN REQUERIDOS	INFORME DE ACTIVIDADES DE MANERA TRIMESTRAL	12/03/2024	12/03/2024	100% CUMPLIMIENTO
	2. LLEVAR EN CONJUNTO CON LA UNIDAD DE ÉTICA EL PROCESO DE NOMINACIÓN Y ELECCIÓN DE LA ESTRUCTURA 2023-2024	UN PROCESO DE NOMINACIÓN Y ELECCIÓN DEL COMITÉ 2023-2024	12/03/2024	12/03/2024	100% CUMPLIMIENTO
	3. DESAHOGAR CONFORME AL CALENDARIO ESTABLECIDO 3 SESIONES DE COMITÉ DURANTE EL 2023	3 SESIONES DURANTE EL EJERCICIO 2023	12/03/2024	12/03/2024	100% CUMPLIMIENTO

Pedro Reyes

[Handwritten signature]